La inmoralidad de la deuda pública

José María Rotellar

La deuda pública es una inmoralidad, al cargar a las generaciones futuras con el lastre del excesivo gasto de las generaciones presentes. Es imprescindible que cese el excesivo gasto y la excesiva deuda.

Cada día oímos a un político, en muchos casos de cualquier tendencia ideológica, tratar con naturalidad tanto la existencia de déficit público como de su consecuencia, la deuda pública. Sólo durante un período breve de tiempo –desde el establecimiento de los objetivos de convergencia para entrar en la moneda única europea hasta la modificación del protocolo de déficit público excesivo en 2005– vimos defender en algunas ocasiones lo contrario. La disciplina europea fue importante para ello –sobre todo, hasta que los incumplimientos de Francia y Alemania hicieron relajar equivocadamente las actuaciones cuando se entraba en el protocolo de déficit público excesivo– y en España, con el profesor Barea a la cabeza, había por primera vez un Gobierno –el del presidente Aznar– que se tomaba como un objetivo la reducción del gasto, la consecución del equilibrio presupuestario y, con ello, la disminución del endeudamiento.

Sin embargo, desde la crisis, toda esa disciplina se ha perdido: varios de los diferentes países de la Unión Europea, por ejemplo, no terminan de alcanzar el equilibrio presupuestario, es habitual que los distintos gobiernos nacionales –como ha anunciado el presidente Sánchez que va a hacer– traten de renegociar sus objetivos de déficit y deuda, para que la Comisión Europea les conceda un mayor margen, flexibilizando, así, su cumplimiento. Es más, ya hace algunas semanas, la nueva presidenta de la Comisión Europea deslizó la idea de que podrían revisarse las sendas de estabilidad –en el sentido de hacer más laxo su cumplimiento– de los países de la zona euro.

Todo esto sucede con la mayor naturalidad, sin que el grueso de los ciudadanos se escandalice por ello. Es más, ven el déficit y la deuda como algo normal. Muchos, afortunadamente, están en contra de que les suban los impuestos pero, sin embargo, cuando llegamos al terreno del endeudamiento público no encontramos un rechazo tan claro, cuando supone también un problema de unas dimensiones muy importantes.

¿Por qué es un problema relevante? Porque, como cualquier ciudadano sabe, una persona, empresa o familia no se pueden endeudar sin límite. Deben contar con un nivel de deuda manejable que les permita anticipar renta futura –dentro del ciclo de renta vital y consumo intertemporal– con cargo a endeudamiento o, en el caso de las empresas, acometer una serie de inversiones que les permitan mejorar su producción, ventas, ingresos y beneficios. Lo mismo sucede con el sector público: no puede endeudarse indefinidamente, porque todo tiene un límite, que es el de la capacidad de repago que puede tener una economía. Generalmente, la medimos respecto al PIB o, incluso, más orientado hacia la liquidez de cada ejercicio, respecto a los ingresos no financieros que obtienen (que son, básicamente, impuestos). Pues bien, sin embargo nos encontramos con que el déficit es recurrente, con lo que la deuda se acumula sin cesar en valores absolutos, y no parece que haya visos de que eso vaya a cambiar, especialmente si se relajan los objetivos de déficit.

UNA BOLA DE NIEVE NO DEJA DE CRECER

Deuda pública En millones de euros

*Hasta septiembre

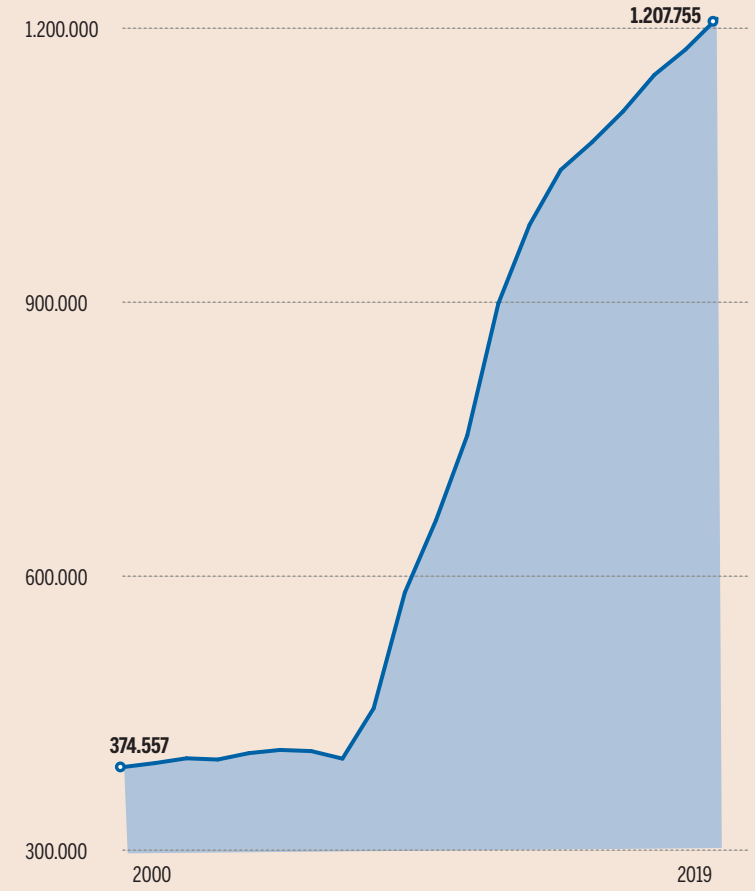

Fuente: Banco de España — Expansión

La disciplina fiscal se ha perdido y muchos países de la UE no alcanzan el equilibrio presupuestario

En los últimos tiempos, la deuda sobre el PIB en España ha descendido ligeramente, pero debido al mayor incremento de actividad económica que de la deuda en valores absolutos, es decir, mayor ritmo de crecimiento del denominador que del numerador, que es lo que ha hecho descender el cociente, porque al haber déficit es obvio que la deuda se sigue incrementando, ya que el déficit de cada año se convierte en endeudamiento por ese importe, que se incorpora al montante total de deuda.

La deuda sólo se reducirá cuando se vaya amortizando, y eso sucederá cuando se genere superávit, es decir, cuando los ingresos sean mayores que los gastos, pero no parece que la tendencia actual vaya por ese camino.

La deuda pública es una inmoralidad, al cargar a las generaciones futuras con el lastre del excesivo gasto de las generaciones presentes. Tantas voces que surgen en todos los ámbitos clamando por ser responsables en el comportamiento cotidiano respecto al uso de plásticos, vehículos con motor de combustión o cualquier elemento que pueda perjudicar al medioambiente, y prácticamente nadie levanta la voz para censurar la insostenible deuda que vamos a dar en herencia a nuestros sucesores.

Está bien que se trate de proteger el medio ambiente –y mucho mejor estaría si se hiciese de manera verdaderamente eficiente y no sólo con el fanatismo que muchos exhiben de cara a la galería–, pero lo que es imprescindible es que cese el excesivo gasto y, por tanto, la excesiva deuda que se va acumulando, porque darles en herencia a las generaciones venideras una losa de deuda de tales dimensiones como la actual no es algo ni ético ni sostenible.

En España, por ejemplo, desde el inicio de la crisis hasta nuestros días se ha elevado la deuda desde el 35,8% del PIB hasta cerca del 97% en el que puede cerrar 2019. O, dicho de otro modo, desde los 384.662 millones de euros que sumaba la deuda a principios de la crisis hasta los 1.194.494 millones de ahora (es decir, 1,2 billones de euros, datos a noviembre de 2019). Ese incremento es de 809.832 millones de euros en apenas doce años, y como el déficit no va a acabar, según las últimas informaciones que piden una mayor flexibilización del mismo, la deuda va a seguir aumentando. Ese incremento del endeudamiento desde entonces, llevado a términos de lo que tiene que soportar cada español, son 17.333,73 euros más que tendrá que contribuir a pagar cada uno. Si hablamos del conjunto de la deuda, cada español tendrá que soportar una carga de 25.567 euros.

Y si circunscribimos este incremento de la deuda a los jóvenes que tengan entre 15 y 24 años, que se irán incorporando al mercado laboral y que serán los que en los próximos cuarenta años tengan que formar parte de la población activa, que son 4.541.410 (según el INE), la losa de deuda incrementada entre 2007 y 2019 será de 179.962,67 euros para cada uno de ellos, y el peso de endeudamiento de toda la deuda agregada será de 265.443 euros por cada uno de dichos jóvenes.

Deuda inasumible

Esto es inaceptable. Estamos cargando a generaciones venideras con una deuda inasumible, al enviar hacia delante el peso de los excesos de gasto actuales. El gasto, al final, se ha de financiar o con impuestos, o con inflación o con deuda. Todos ellos terminan siendo, de alguna manera, impuestos. No es bueno que haya ni muchos impuestos, ni mucha inflación (que se convierte en un impuesto regresivo y en un elemento que empobrece a la sociedad), desde luego. Lo mejor es que haya un gasto limitado con unos impuestos bajos y se pueda cerrar cada ejercicio en equilibrio.

Ahora bien, lo que es intolerable es que por no reducir el gasto se genere deuda. Quienes quieran malgastar el dinero público, que tengan el valor de decirles a los ciudadanos que les van a subir los impuestos para sufragarlo. Es obvio que lo que tienen que hacer es no gastar tanto y no subir los impuestos, pero partiendo del supuesto en el que hayan malgastado, que asuman su responsabilidad y se lo digan a los actuales votantes. Lo que no se puede hacer es condenar a muchas generaciones futuras a la pobreza por tener que pagar los desmanes actuales. Queremos un planeta sostenible, desde luego, pero también queremos un futuro próspero, sin atar a nuestros sucesores con una deuda que no es suya. Sin embargo, de esto último nadie habla mientras se rasgan miles las vestiduras si una persona pide una bolsa de plástico en el supermercado.

Profesor de la UFV

Marruecos aprueba la ampliación de sus fronteras marítimas

José Mújica. Las Palmas

El pleno de la Cámara de Representantes (Cámara Baja del Parlamento marroquí) aprobó ayer una ampliación de sus aguas territoriales que afecta de lleno a las Canarias. Aunque desde el Gobierno marroquí se mostraron proclives a la negociación, la respuesta no se hizo esperar por parte del gobierno regional canario.

El Parlamento regional votó en pleno contra los acuerdos legislativos del país vecino, por invadir las zonas económicas exclusivas que corresponden a España.

Canarias lleva 27 años tratando de fijar, sin éxito, una mediana náutica con Marruecos. Los sucesivos gobiernos no han encontrado eco en la Administración del Estado, debido a la prevalencia de otros contenciosos.

Las aguas canarias se convirtieron en fuente de conflicto durante las prospecciones de Repsol a 60 kilómetros al este de Fuerteventura y Lanzarote en 2012, en el mandato de Mariano Rajoy, a pesar de que, a muy poca distancia, Marruecos había autorizado a ENI para que peinara un área de 24.000 kilómetros cuadrados en una profundidad de mil metros.

Ahora, el PSOE preside el Gobierno canario por vez primera en 27 años gracias a un pacto con Nueva Canarias, Podemos y ASG. El presidente, Ángel Víctor Torres, lidera las protestas con una advertencia: "Las aguas canarias no se tocan". Torres asegura que cuenta con el "pleno respaldo" de Pedro Sánchez.

El Ejecutivo canario prevé aprobar hoy, en Consejo de Gobierno, una resolución institucional en defensa de las aguas canarias ante las pretensiones "unilaterales" de Marruecos.

Según el presidente, si Marruecos delimita las aguas dentro del espacio marino que España considera como propio, "aunque se trate de un solo milímetro", "tendrá enfrente a los gobiernos central y regional".

Canarias defiende la Zona Económica Exclusiva en torno a los 370 kilómetros, pero cuando Marruecos traza el compás se encuentra con las islas en apenas 74 kilómetros, que es la distancia mínima que separa el puerto de Tarfaya de Fuerteventura.